Naciones Unidas A/66/821



Asamblea General

Distr. general 6 de junio de 2012 Español Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones Tema 17 b) del programa Cuestiones de política macroeconómica: el sistema financiero internacional y el desarrollo

Carta de fecha 5 de junio de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas

En nombre del Grupo de Gobernanza Mundial (3-G), grupo oficioso compuesto por los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Bahamas, Bahrein, Barbados, Botswana, Brunei Darussalam, Chile, Costa Rica, Eslovenia, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Jamaica, Kuwait, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelandia, Panamá, Perú, Qatar, Rwanda, San Marino, Senegal, Singapur, Suiza, Uruguay y Viet Nam, tengo el honor de transmitirle los siguientes documentos (véase el anexo):

- a) Promoción de un marco de gobernanza mundial coherente: cooperación constructiva entre las Naciones Unidas y el Grupo de los 20;
- b) Aportaciones del Grupo de Gobernanza Mundial al Grupo de los 20 sobre la promoción del desarrollo sostenible, el crecimiento ecológico y la lucha contra el cambio climático.

En nombre del 3-G, le agradecería tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 17 b) del programa.

(Firmado) Albert Chua Embajador Representante Permanente





Anexo de la carta de fecha 5 de junio de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas

Promoción de un marco de gobernanza mundial coherente: colaboración constructiva entre las Naciones Unidas y el Grupo de los 20

El Grupo de Gobernanza Mundial (3-G) reconoce que los problemas mundiales deben abordarse mediante un sistema de gobernanza mundial mejor y más robusto. La comunidad internacional debe encontrar soluciones eficaces para los problemas mundiales mediante un marco de gobernanza mundial amplio, inclusivo y transparente. En este sentido, el 3-G destaca que las Naciones Unidas son el único órgano mundial con una legitimidad indiscutida y reafirma el papel central de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial y la gestión de los problemas mundiales emergentes. Los nuevos foros internacionales deben desempeñar un papel complementario en la búsqueda de soluciones a los problemas mundiales.

Para el sistema de las Naciones Unidas es importante establecer alianzas sólidas con partes interesadas que puedan contribuir a hacer frente a problemas internacionales específicos. En este sentido, el 3-G exhorta a que se fortalezcan los vínculos entre las instituciones existentes para crear un marco coherente de gobernanza mundial. Las Naciones Unidas y otras partes interesadas deben trabajar juntas para responder a los desafíos internacionales, en particular mediante la concepción y aplicación de políticas de alcance verdaderamente mundial.

Informe Cameron sobre gobernanza mundial

El 3-G acoge con beneplácito el informe del Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David Cameron, titulado "Gobernanza para el crecimiento: creación de un consenso para el futuro", y sus recomendaciones, que fueron aprobadas por los dirigentes del G-20 en la Cumbre de Cannes de 2011. El 3-G considera que el G-20 debe aplicar plenamente las recomendaciones del informe que tienen por objeto "reforzar y sistematizar" la colaboración con las Naciones Unidas. Además, el 3-G ofrece las observaciones sobre el informe Cameron que figuran a continuación.

El 3-G observa con satisfacción que el informe Cameron respalda la propuesta del 3-G de regularizar la práctica del G-20 de celebrar reuniones informativas y consultas con los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El G-20 debe continuar esta práctica, respetando los mandatos de las Naciones Unidas y sus organismos. El G-20 también debería abstenerse de las iniciativas de establecer normas mundiales, para las que una organización oficial y de carácter universal como las Naciones Unidas ofrece el foro más apropiado. Además, el 3-G observa que existen muchas instituciones internacionales y agrupaciones oficiosas, entre las que se encuentra el G-20, que tratan cuestiones transnacionales como la crisis de la deuda soberana, la reglamentación financiera y la seguridad alimentaria. Para encontrarles soluciones coherentes de alcance mundial que gocen de amplio apoyo, el 3-G subraya la importancia de involucrar a todas las partes interesadas pertinentes y promover relaciones de cooperación entre ellas. En este sentido, el 3-G acoge con

2 12-36187

satisfacción la recomendación del informe Cameron de que el G-20 trabaje con las instituciones internacionales competentes para coordinar mejor las políticas económicas mundiales. En cualquier marco de gobernanza económica mundial deben estar incluidas instituciones como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. El 3-G exhorta al G-20 a que cumpla con los compromisos que asumió anteriormente, como los contraídos en el ámbito del desarrollo, el comercio y la inversión.

El 3-G siempre ha propugnado el principio de la "geometría variable" como medio de hacer más inclusiva y transparente la labor del G-20. El informe Cameron aprueba este enfoque y recomienda que el G-20 sea más coherente y eficaz en lo que respecta a incorporar a países no miembros en ámbitos específicos de su labor. El 3-G reconoce que el G-20 en general está dispuesto a aplicar el principio de "geometría variable". En este sentido, el 3-G acoge con satisfacción el compromiso de la Presidencia mexicana del G-20 de promover la colaboración constructiva entre el G-20 y las partes interesadas pertinentes. México convocó la reunión oficiosa de Ministros de Relaciones Exteriores del G-20 y las iniciativas "Think20" y "Business20", en que participaron países que no eran miembros del G-20, instituciones académicas y el sector privado. El 3-G alienta al G-20 a multiplicar estas iniciativas de apertura y lo exhorta a aplicar con mayor amplitud y flexibilidad el principio de la "geometría variable", en particular cuando el G-20 participa en deliberaciones temáticas específicas, como las celebradas en el marco de los diferentes grupos de trabajo sobre el desarrollo y la arquitectura financiera internacional.

El 3-G está de acuerdo con la conclusión del informe Cameron de que los actores económicos mundiales comparten un interés común en la lucha contra la corrupción. Las prácticas corruptas socavan los logros alcanzados en los ámbitos de la gobernanza mundial y el estado de derecho, y obstaculizan el desarrollo económico y social. El 3-G exhorta al G-20 a llevar a la práctica la recomendación del informe Cameron de aprovechar los instrumentos existentes, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, para intensificar la lucha contra ese fenómeno.

Recomendaciones para aumentar la colaboración del Grupo de los 20 con las Naciones Unidas

El 3-G observa que el G-20 ha reconocido la complementariedad de la labor de las Naciones Unidas y la del G-20. En este sentido, para que los resultados del G-20 se apliquen a escala mundial y de manera eficaz deben contar con el apoyo de los países que no son miembros del G-20. El G-20 debe ir más allá de las consultas con Estados no miembros de ese Grupo y con agrupaciones como el 3-G y encontrar formas de incorporar sus aportaciones en los resultados del Grupo. Este enfoque también ayudará a promover un marco de gobernanza mundial coherente. El 3-G observa que la colaboración entre las Naciones Unidas y el G-20 se ha intensificado, y recomienda que el G-20 continúe fortaleciendo esta colaboración a través de las siguientes medidas:

• Continuar cooperando estrechamente con el Secretario General de las Naciones Unidas, los Sherpas de las Naciones Unidas para el G-20 y otros representantes del sistema de las Naciones Unidas en los procesos del G-20, incluidas las cumbres y reuniones preparatorias;

12-36187

- Continuar regularizando los intercambios con la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General, mediante consultas previas a las cumbres sobre los temas de las próximas deliberaciones del G-20 y reuniones informativas posteriores a las cumbres;
- Nombrar a un alto funcionario de la troika del G-20 para que supervise la colaboración del G-20 con los demás Miembros de las Naciones Unidas y otras partes interesadas y garantice su continuidad; este funcionario podría fomentar la coherencia entre las políticas del G-20 y de otros órganos promoviendo la consideración dentro del G-20 de las aportaciones de las Naciones Unidas y de otros grupos como el 3-G, y ofreciéndoles *feedback* al respecto;
- Divulgar estudios llevados a cabo por organizaciones internacionales para el G-20 a todos los Estados Miembros y discutir dichos estudios con ellos; y
- Seguir encontrando maneras de fortalecer la colaboración con todos los Miembros de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

4 12-36187

Aportaciones del Grupo de Gobernanza Mundial al Grupo de los 20 sobre la promoción del desarrollo sostenible, el crecimiento ecológico y la lucha contra el cambio climático

El Grupo de Gobernanza Mundial (3-G) toma nota de los cinco temas prioritarios del programa del Grupo de los 20 bajo la presidencia de México y desea hacer un comentario sobre la promoción del desarrollo sostenible, el crecimiento ecológico y la lucha contra el cambio climático.

El 3-G subraya la importancia de un sistema multilateral efectivo, abierto y transparente en que se escuchen las voces de todos los países. La experiencia reciente, de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha demostrado la urgente necesidad de una mayor voluntad política para revigorizar el multilateralismo y que esto será fundamental para alcanzar resultados que beneficien a todos los países.

Este año el desarrollo sostenible ocupa un lugar principal en la agenda internacional dado que en junio se celebrará la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que ofrece una oportunidad única para reafirmar nuestra voluntad política colectiva con relación al desarrollo sostenible. Esta Conferencia debería servir como catalizador para el cumplimiento de los compromisos, lo que incluye el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo), así como los asumidos en cumbres anteriores del G-20. En el pasado, las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y medioambiental— a menudo se consideraron de manera aislada. Sin embargo, existe un consenso cada vez mayor de que es preciso un enfoque integrado para enfrentar los problemas mundiales. El 3-G es particularmente consciente de que el cambio climático requiere medidas urgentes y decisivas. Cuanto más se pospongan las medidas para solucionar esos problemas, mayores serán las consecuencias negativas que podrán sufrir los Estados, tanto individual como colectivamente, en los ámbitos económico, social y medioambiental, y más costosa será la solución. En ese sentido, persiste la necesidad de cumplir los compromisos existentes para obtener resultados prácticos tangibles, sobre todo para los países en desarrollo. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han transformado en el marco de una acción exitosa y coordinada y han permitido alcanzar importantes beneficios para el desarrollo. Es preciso seguir esforzándose por alcanzarlos mientras se inicia la preparación del marco de desarrollo posterior a 2015. El 3-G considera esencial que todos los países puedan participar en esa labor. A este respecto, también reconocemos la contribución que un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible puede ofrecer a la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y a la labor en todas ellas.

Los debates sobre un crecimiento ecológico (y sobre la economía verde) han puesto de relieve las medidas que podrían contribuir a alcanzar el desarrollo sostenible. Se trata de conceptos en evolución y hay quienes están preocupados por los posibles efectos negativos, como los límites arbitrarios al crecimiento o las nuevas condicionalidades. Por lo tanto, es importante reconocer que no existe un modelo único para todos los países, sino muchos caminos diferentes que varían en

12-36187

función de las prioridades y las circunstancias de cada país. Además, los debates sobre el crecimiento ecológico deberían tener debidamente en cuenta las modalidades sostenibles de consumo y producción. Sin embargo, en definitiva la promoción de un crecimiento ecológico debería tener efectos positivos para todos los países, en la medida en que les ofrecería nuevas oportunidades y mercados, crearía empleo y mejoraría la calidad de vida de millones de personas.

El 3-G reconoce la necesidad de apoyar a los países en desarrollo para que pongan en práctica políticas y programas que contribuyan al desarrollo sostenible y adquieran mayor capacidad para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos. Debe darse particular importancia a la promoción de una cooperación internacional que pueda adaptarse a las diferentes necesidades y prioridades de desarrollo de los países, con el objetivo último de erradicar la pobreza. La innovación, la tecnología y la inversión también desempeñan un papel importante en este contexto. Por lo tanto, los países en desarrollo necesitan tener acceso a una tecnología adecuada y posibilidades de desarrollar su capacidad. En este sentido, alentamos nuevas iniciativas que pueden estar orientadas a un sector en particular, como la Global Research Alliance on Agricultural Greenhouse Gases, que reúne a diversos países (tanto desarrollados como en desarrollo) para encontrar maneras de adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos.

El 3-G pone de relieve la relación entre el comercio y el desarrollo sostenible. El crecimiento impulsado por el comercio es un componente esencial del desarrollo sostenible y los esfuerzos para alcanzarlo también deberían fortalecer e incrementar las corrientes de comercio en todos los niveles. Al mismo tiempo, es importante prevenir el proteccionismo, en particular las medidas que distorsionan el comercio y la producción y que no son compatibles con las normas de la OMC. Por ejemplo, en el contexto agrícola, las medidas proteccionistas pueden afectar a la producción y poner en peligro los medios de vida de muchas personas en países tanto importadores como exportadores de alimentos. El desarrollo sostenible, y en particular las políticas que promuevan una economía verde, no deberían crear nuevas barreras comerciales ni imponer condicionalidades injustificadas, sino que deberían promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo.

El 3-G cree que un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo dentro del marco de la OMC es clave para el desarrollo. Es fundamental que las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo de la OMC concluyan con éxito, objetivo que hace ya tiempo que debería haberse alcanzado. El 3-G exhorta una vez más al G-20 a que renueve el compromiso político y tome medidas urgentes para hacer avanzar el proceso, adoptando enfoques nuevos y creíbles para impulsar las negociaciones, como se prometió en la Cumbre de Cannes. El progreso del Programa de Doha para el Desarrollo reforzará el papel que desempeña el comercio como motor del crecimiento y el desarrollo. La creación de nuevas oportunidades para desarrollar y aumentar la productividad suavizará la transición hacia una economía verde.

El 3-G observa que existen compromisos anteriores del G-20 que se relacionan con esta prioridad y subraya la importancia de cumplirlos. Recordamos, en particular, que la financiación de la lucha contra el cambio climático es una de sus principales prioridades e insistimos en la urgente necesidad de aplicar colectivamente medidas concretas. Acogemos con beneplácito la puesta en funcionamiento del Fondo Verde para el Clima. También vemos con satisfacción el

6 12-36187

compromiso que asumió el G-20 en 2009 de eliminar gradualmente en el mediano plazo los subsidios a los combustibles fósiles, que han resultado ineficientes, al mismo tiempo que se brinda un apoyo específico para los más pobres, y alentamos a cumplir pronta y ambiciosamente de este compromiso. A los efectos de promover una mayor transparencia respecto del progreso alcanzado y la experiencia adquirida en el cumplimiento este compromiso, alentamos al G-20 a que establezca un proceso de examen en que las iniciativas de reforma de los subsidios a los combustibles fósiles de uno o dos miembros sean examinadas por sus pares cada 18 meses. También alentamos al G-20 a que realice una actividad de difusión para dar a conocer las experiencias de reformas que hayan logrado buenos resultados. Acogemos con beneplácito los planes de la Presidencia del G-20, a cargo de México, de elaborar un informe sobre la marcha de la racionalización de los subsidios a los combustibles fósiles y no fósiles, para la cumbre del G-20 que tendrá lugar en Los Cabos (México) en junio de 2012.

12-36187